



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Lunes 11 de diciembre de 2017

Hora de la sesión: 18:00 horas

Lugar: Salón de actos de la 3ª planta de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 30 de Noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 2 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/1183390, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para solucionar los problemas de movilidad existentes en la calle de Dolores Barranco y alrededores.
- Punto 3. Proposición nº 2017/1183394, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se apoye, con la difusión necesaria, el proyecto de la Facultad de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de actividades dirigidas a la recuperación de juegos infantiles tradicionales, dirigido a niños y niñas en el parque Olof Palme.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1183399, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para solucionar los problemas de comunicación producidos a través de distintos canales de la Junta Municipal del Distrito de Usera (cuentas de correo, perfiles en redes sociales, formatos tradicionales....)



- Punto 5. Proposición nº 2017/1183869, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que desde la Junta Municipal se inste a las Áreas competentes lo siguiente:
- Arreglar el agujero existente entre la calle Hijas de Jesús (entre calle Manuel Muñoz y calle San Antonio de Padua).
 - Cubrir los 10 alcorques existentes con material drenante para impedir que se puedan tropezar con ellos, dada su profundidad, y disuadir a los vecinos que dejan en ellos bolsas de basura.
 - Plantar árboles en los 6 alcorques que están vacíos.
 - Que se realice una limpieza por agua a presión en la acera.
 - Instalar las señales de “Colegio” en las esquinas próximas.
 - Reponer bolardos en las esquinas de los cruces para impedir que los coches se suban a las aceras, ya que en algún caso han desaparecido.
- Punto 6. Proposición nº 2017/1183920, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente, para que se proceda a la reparación de las bandas disuasorias de velocidad en la calle Estafeta frente a los números 37 a 41, subsanando al mismo tiempo los baches existentes en toda la calzada, e impedir que las tapas de registro existentes se muevan.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1183936, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente, para que la Junta Municipal del Distrito de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia, y que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. De igual modo, que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1187546, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a las áreas y organismos competentes de la Comunidad de Madrid a acometer el arreglo y adecuación de la Residencia de Mayores San José para que mantenga el uso que tiene y siga prestando el servicio tan necesario para nuestros mayores sin cambiar a otro uso que pueda traer o generar situaciones de conflicto en el barrio de Orcasur.



- Punto 9. Proposición nº 2017/1187568, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Junta Municipal de Distrito de Usera, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los más de 40 puntos negros que se aportarán como ejemplo Anexo a la iniciativa.

Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera, se elabore un mapa del Distrito, donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (Itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

Proposiciones de Asociaciones

- Punto 10. Proposición nº 2017/1158124, presentada por las Asociaciones de Vecinos de Orcasur y de Orcasitas, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste a la Comunidad de Madrid para que se replantee su disposición y no traslade la residencia para personas mayores San José fuera de su ubicación actual en el barrio Orcasur, por considerar que en el Distrito de Usera hay menos residencias para personas mayores de las que son necesarias según su población, habría que construir nuevas y no eliminar las existentes, tal y como se reflejó en la proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasitas en la sesión de marzo de 2017.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de noviembre de 2017.

Comparecencias

- Punto 12. A petición de la Concejala Presidenta para explicar las repercusiones en el Distrito de Usera del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 14 de noviembre de 2017, acordado por la solicitud de adopción de medidas cautelares de la Delegación del Gobierno en Madrid en el recurso contencioso – administrativo frente a los Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.



Preguntas

- Punto 13. Pregunta nº 2017/1183404, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene la Junta Municipal del Distrito de Usera, alguna propuesta en relación a los solares disponibles en el perímetro interior del Centro Deportivo Municipal Orcasur?
- Punto 14. Pregunta nº 2017/1183406, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del Distrito de Usera, sobre su gestión al frente de la Junta Municipal durante el año 2017?
- Punto 15. Pregunta nº 2017/1183414, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Junta Municipal del Distrito de Usera, de que se haya tomado alguna medida para que el centro comercial "Plaza Río 2", cumpla con la normativa vigente, evitando la generación de problemas para los vecinos y vecinas de la zona?
- Punto 16. Pregunta nº 2017/1183851, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuál es la valoración de la señora Concejala Presidenta sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito de Usera, en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el Distrito?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/1183908, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Qué consecuencia va a tener para el Distrito de Usera, los recortes en el presupuesto vigente derivados de la reformulación del Plan Económico Financiero (PEF), por parte del Ayuntamiento de Madrid, para cumplir con la regla de gasto y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?
- Punto 18. Pregunta nº 2017/1183944, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuáles son las acciones que ha realizado la señora Concejala del Distrito de Usera, para erradicar las pintadas y grafitis que asolan muchas zonas de nuestro Distrito?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1187589, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer cómo valora la Concejala Presidenta, la celebración del XIII Cross Escolar de Usera.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1187614, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer el número y las cuantías de los contratos menores que se han llevado a cabo desde junio de 2015, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1187628, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer en



relación a la reciente inauguración del Centro Comercial Plaza Río 2, la valoración que hace la señora Concejala Presidenta, respecto a los primeros días de su funcionamiento, especialmente en lo relativo a que los comerciantes de Usera, pudiesen acceder a locales comerciales con algún tipo de condición preferencial o más ventajosa, y también respecto a la existencia de quejas de vecinos/as e incidencias en la movilidad de vehículos en las vías de acceso.

Punto 22. Pregunta nº 2017/1187644, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer cuáles han sido los criterios para decidir sobre las inversiones en Usera, excluidas de realización que se han hecho públicas y que inicialmente figuraban en los presupuestos para el año 2017.

Madrid, 4 de diciembre de 2017

(Firmado Electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE USERA

Fdo: M.^a Carmen Gómez López.